



**I-96 35-
R**

EL **CONGRESO NACIONAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

R E S U E L V E

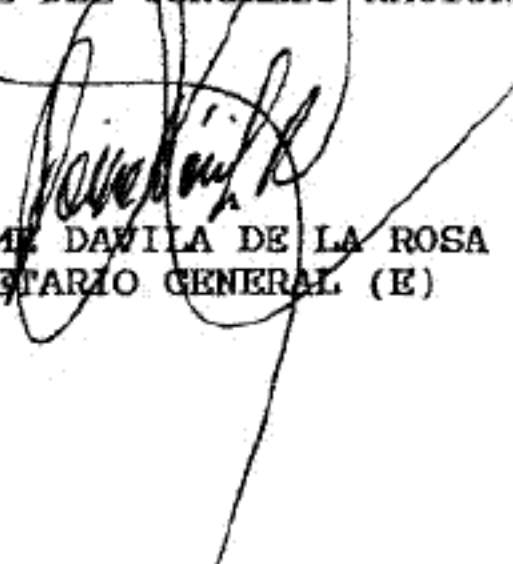
Rechazar la agresión verbal y física del Lcdo. Alfredo Adum Zaidé, Ministro de Energía y Minas, contra el Diputado Marcelo Román, realizada el día 23 de septiembre de 1996, pues, significa un ataque a la dignidad del Parlamento.

Exigir al Señor Presidente Constitucional de la República, Ab. Abdalá Bucaram Ortiz, que garantice el respeto a la autoridad del Congreso e instruya al Señor Ministro de Gobierno para que dé garantías de seguridad a los Diputados de la República.

Exhortar al Señor Fiscal General de la Nación para que inicie el juicio penal correspondiente al Señor Ministro de Energía y Minas, Lcdo. Alfredo Adum Zaidé, por esta agresión.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL (E)